

## **BASES SEPTIMA VERSION MEDIA MARATON CERRO URBANO SANTA BÁRBARA 2018.**

Domingo 04 de noviembre de 2018  
Hora: 10:15

### **ARTÍCULO 1º. Organización, Auspiciador Oficial y Patrocinante**

Club de Corredores Valle y Cordillera, en adelante también la "Organización", organiza la, Séptima Media Maratón Cerro-Urbano - Santa Bárbara 2018, a celebrarse el día Domingo 04 de noviembre de 2018 en tres distancias 3K, 10K y 21K.

### **ARTÍCULO 2º. Recorridos**

#### **Corrida familiar de 3K (Familiar):**

Es un circuito por las calles centrales de la comuna partiendo desde la plaza de armas por calle Arturo Prat hacia el oriente hasta la calle Salamanca, se sube hacia el norte hasta calle Carrera, continua por calle Carrera hacia el poniente hasta calle Portales, baja por calle portales hacia el sur hasta calle Arturo Prat, se toma calle Arturo Prat hacia el oriente hasta la meta ubicada en plaza de armas.

#### **Corrida 10K:**

Circuito que abarca la periferia de nuestro centro urbano, parte desde la plaza de armas por calle Arturo Prat hacia el oriente siguiendo por costanera QR61 al río Bío-bío y continuando por by-pass Avenida Federico Puga camino a Ralco QR61 altura frente restorán y cabañas entre rios (retorno) por Avenida Federico Puga hacia el poniente hasta cruce con calle Diego Portales hasta esquina con calle Arturo Prat, se toma calle Arturo Prat hacia el oriente hasta la meta ubicada en plaza de armas.

#### **Corrida 21K:**

Contempla un recorrido por calles periféricas del centro urbano tomando camino asfaltado como también caminos ripiados. Parte desde la plaza de armas por calle Arturo Prat hacia el oriente siguiendo por costanera al río Biobío QR61 y continuando por by-pass Avenida Federico Puga hacia el oriente al puente de Quilaco (sin cruzar), siguiendo por puente Mininco llegando a Cruce Los Mayos ( retorno ); por Avenida Federico Puga hacia el poniente hasta cruce con calle Diego Portales con prolongación camino público a Villucura ( tierra ripio), se asciende este cerro 3 km hacia el norte hasta cruce camino rural punto ( retorno), se desciende por camino Corcovado ( ripio) hacia el sur hasta ingresar a calle Diego Portales hasta esquina calle Arturo Prat, se toma calle Arturo Prat hacia el oriente hasta la meta ubicada en plaza de armas.

### **ARTÍCULO 3º. Horario**

El horario de partida para los 10 y 21K será a las 10:15 Hrs. Am siendo estos los dos primeros grupos en participar. Terminada la participación de los 10 y 21 km; (12:00 Hrs.) se dará inicio a la corrida familiar de los 3 km.

El tiempo máximo de duración del evento será de 4 horas, cerrándose la llegada, a partir de la misma, se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito completamente abierto al

tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera. En la categoría 21 km el tiempo máximo de competición será de 2hrs, pasado este tiempo se retirarán del circuito a los participantes.

#### **ARTÍCULO 4º. Inscripciones**

Todas las inscripciones para las corridas 3,10 y 21 km se efectuará online en página habilitada para ese efecto ([www.ticketsport.cl](http://www.ticketsport.cl)). En este sitio se encontrará toda la información del evento tales como el reglamento, distancias etc.

#### **Corrida 21K:**

- Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el atleta, una vez cancelado queda el o la atleta oficialmente inscrito en la competencia.
- PreVenta \$13.000.- Hasta el 30/09/2019
- Desde el 1 de Octubre hasta la fecha de término de inscripciones el día 31 de octubre de 2018, tendrá un valor de \$15.000.- (quince mil pesos) con derecho a una polera.
- No se harán inscripciones el día del evento.

#### **Corrida 10K:**

- Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el atleta, una vez cancelado queda el o la atleta oficialmente inscrito en la competencia.
- PreVenta \$9.600.- Hasta el 30/09/2019
- Desde el 1 de Octubre hasta la fecha de término de inscripciones el día 31 de octubre de 2018, tendrá un valor de \$12.000.- (quince mil pesos) con derecho a una polera.
- No se harán inscripciones el día del evento.

#### **Corrida Familiar 3 k:**

- Inscripciones gratuitas online
- No contempla regalos por inscripción.
- No se harán inscripciones el día del evento.

#### **ARTICULO 5º. Categorías**

#### **Corrida 10 y 21K, Damas y Varones.**

Categoría 14 - 19 años  
Categoría 20 - 30 años  
Categoría 31 - 39 años  
Categoría 40 - 44 años  
Categoría 45 - 49 años  
Categoría 50 - 54 años  
Categoría 55 - y más

### **Corrida 3K, Damas y Varones.**

No hay categoría, solo los primeros 3 varones y damas recibirán medallas solo recreativas

**Todos los participantes deberán presentar su cedula de identidad al momento del retiro del kit**

#### **ARTÍCULO 6°. Entrega de números.**

“Los números de participación serán entregados única y personalmente a los participantes previa presentación de cédula identidad”; con poder y fotocopia de cedula identidad el día del evento entre las 8,00 hrs. am y las 9,45 hrs. AM.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera, no siendo valido a entrega de medallas, copas ni premiación ninguna a aquel corredor que no llega a la meta sin su numero u otro medio de control impuesto por la organización.

#### **ARTÍCULO 7°. Premios**

La clasificación oficial de los(as) atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje realizado por chips electrónico o jueces, por lo tanto, todo(a) atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta.

Todo atleta(a) que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

#### **Premiación Corrida 3 Kilómetros:**

##### **Clasificación General:**

##### **Todo competidor Damas -**

- 1° Lugar Medalla
- 2° Lugar Medalla
- 3° Lugar Medalla

##### **Todo competidor Varón.**

- 1° Lugar Medalla
- 2° Lugar Medalla
- 3° Lugar Medalla

Los primeros 30 (treinta) competidores en cruzar la meta recibirán medalla de finalista.

#### **Premiación Corrida 10 Kilómetros:**

##### **Clasificación General (Damas, Varones)**

- 1° Lugar Medallón \$ 50.000 c/u
- 2° Lugar Medallón \$ 30.000 c/u
- 3° Lugar Medallón \$ 20.000 c/u

Todos los atletas de la corrida 10K que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de finalista.

### **Premiación Corrida 21 Kilómetros:**

#### **Clasificación General (Damas, Varones)**

- 1° Lugar Medallón \$ 100.000 c/u
- 2° Lugar Medallón \$ 60.000 c/u
- 3° Lugar Medallón \$ 40.000 c/u

Todos los atletas de la corrida 21K que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de finalista.

**“Todo competidor premiado en la categoría general, queda exento por premiación por categoría en la misma.”**

### **ARTICULO 8°. Entrega de premios**

#### **Premiación General:**

La ceremonia de premiación del evento se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico y recibida la planilla de los jueces refrendada por el comisario del evento.

### **ARTÍCULO 9°. Obligaciones del participante**

Serán DESCALIFICADOS todos los(as)atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización, en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los(as) atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

## **ARTÍCULO 10º. Servicios al participante**

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en los recorridos, cada 1 kilómetro en la corrida de 3K, cada 3 kilómetros en la corrida de 10K y cada 5 kilómetros en la corrida 21K y en la Meta, frutas y otros.
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido y en lugar de llegada.
3. La organización pondrá a disposición de los(as) Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).
4. La organización dispondrá de transporte (“bus escoba - camioneta”) para trasladar a los(as) atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia.

Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.

5. La organización dispondrá de baños del servicio público para los corredores en el lugar de partida.

## **ARTÍCULO 11º. Reclamos**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director Técnico de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/ la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

## **ARTÍCULO 12º Vehículos en el recorrido**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

## **ARTÍCULO 13º Responsabilidad**

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

## ARTÍCULO 14°

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Séptima media maratón Cerro – Urbano Santa Bárbara 2018”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la 6ª Media Maratón Cerro - Urbano - Santa Bárbara 2018.

Club de Corredores Valle y Cordillera  
Santa Bárbara